

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**112****MADRID NÚMERO 66**

EDICTO

Doña María Teresa Martín Antona, secretaria del Juzgado de primera instancia número 66 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de acogimiento, seguidos bajos el número 191 de 2007, a instancias de Consejería de Familia y Asuntos Sociales, representada por procurador sin profesional asignado, de la menor Sara Isabel Toro Da Costa-Coelho, habiendo recaído en dicho procedimiento resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

Se acuerda la constitución del acogimiento de la menor Sara Isabel Toro Da Costa-Coelho por don ..... y doña ..... que establece el artículo 173.1 del Código Civil y demás obligaciones inherentes, y asumiendo las facultades inherentes a la tutela.

El acogimiento es de carácter permanente, de duración indefinida y no remunerado, corriendo los gastos de alimentación de la menor a cargo de los acogedores, estableciendo un régimen de visitas a la madre, de periodicidad mensual, de una hora de duración a realizar en la Unidad de Acogimiento Familiar, en el supuesto de que lo solicite y acuda regularmente a las visitas, no estableciéndose régimen de visitas alguno en favor del padre.

Notifíquese a las partes, y firme que no sea esta resolución, expídase testimonio de este auto y entréguese al solicitante.

Contra este auto cabe interponer en el Juzgado recurso de apelación en término de quinto día.

Así lo acuerda, manda y firma doña Virginia Villanueva Cabrer, magistrada-juez del número 66 de los de Madrid. Doy fe.—La secretaria (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Sonia Cristina Da Costa-Coelho, la cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se extiende y firma el presente en Madrid, a 3 de febrero de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/7.049/10)